PERSONAJES DEL SUR (GÜÍMAR-CANDELARIA):

FRAY ANTONIO ABAD CRUZ (1760-1843)

SACERDOTE, LECTOR, PREDICADOR GENERAL Y PRESENTADO DE LA ORDEN DE PREDICADORES, DESTACADO ORADOR Y PRIOR DE LOS CONVENTOS DOMINICOS DE GÜÍMAR, SANTA CRUZ DE TENERIFE Y CANDELARIA[1]

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Güímar)
[blog.octaviordelgado.es]

Muchos fueron los religiosos que pasaron por los Conventos dominicos de Candelaria y Güímar durante los siglos de su existencia. Algunos sólo permanecieron en ellos unos cortos períodos, pero otros prolongaron su estancia durante varias décadas, incluso hasta su muerte o hasta la extinción de dichas comunidades. Este fue el caso del gomero fray Antonio Abad Cruz, quien ingresó en la orden dominica en el convento de Hermigua, su pueblo natal, en el que profesó.

Hermigua, pueblo natal de fray Antonio Abad de la Cruz.

Tras ordenarse de presbítero, pasó a Tenerife, donde transcurrió el resto de su vida. Inicialmente perteneció a la comunidad dominica de Candelaria durante 10 años, en los que

[1] Sobre este personaje puede verse también otro artículo de este mismo autor: "Personajes del Sur (Güímar-Candelaria): El presentado fray Antonio Abad de la Cruz, prior de los conventos dominicos de Güímar, Santa Cruz y Candelaria", *El Día* (suplemento "La Prensa del domingo"), 27 de agosto de 1995. Con posterioridad, la reseña biográfica se ha visto enriquecida con nuevos datos.

desempeñó los cargos de depositario y director del Santísimo Rosario. Pasó luego al Convento de Güímar, donde residió otros 13 años, cuatro de ellos como prior; en esta localidad recibió el título de Predicador General y actuó como notario público. Posteriormente se trasladó, también como prior, al Convento de la Consolación de Santa Cruz de Tenerife, en el que además se le nombró misionero del Santísimo Rosario y lector "*para los casos de conciencia*"; en ese período recibió el título de Presentado de su Orden. Durante su secularización, con motivo de la primera Desamortización de los conventos, residió en la capital y en Güímar y, tras ella, se reintegró a la Orden de Predicadores y fue morador del Convento de esta última localidad, así como prior y lector del de Candelaria durante seis años. Después de la segunda Desamortización y de su secularización definitiva se estableció en Güímar, donde falleció.

El convento dominico de Hermigua, en el que profesó fray Antonio Abad de la Cruz.

FRAILE DOMINICO Y PRESBÍTERO

Nació en el valle de Hermigua (La Gomera) hacia 1760, siendo hijo de don Gaspar de la Cruz Rodríguez y doña Antonia de la Cámara y Noda, naturales y vecinos de dicho lugar; recibió el bautismo en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Encarnación y se le puso por nombre "*Antonio Abad*".

Aprendió a leer y a escribir en el convento dominico de San Pedro Apóstol de su pueblo natal, en el que decidió profesar hacia 1779, a los 18 años de edad. Luego, ya en la Orden de Predicadores, prosiguió sus estudios de Teología y Filosofía en el mencionado convento.

El viernes 16 de diciembre de 1785 recibió la prima Tonsura y las Órdenes Menores en la iglesia del Seminario Conciliar de Las Palmas de Gran Canaria "*con título de la*

Concepción de Ntra. Sra."; al día siguiente se le ordenó de Epístola (Subdiácono) en el mismo lugar. En la mañana del sábado 1 de abril de 1786 fue ordenado de Evangelio (Diácono). Finalmente, en la mañana del sábado 10 de junio de ese mismo año, se le confirió el sagrado orden del Presbiterado en la iglesia del convento de San Bernardo de la misma ciudad de Las Palmas. Recibió todas las órdenes sagradas de manos del obispo de Canarias don Antonio Martínez de la Plaza.[2]

Convento Real de Candelaria, en el que residió fray Antonio Abad de la Cruz en dos etapas, desempeñando en él los cargos de depositario, director, prior y lector.

DEPOSITARIO DE LAS MISAS Y DIRECTOR DEL SANTÍSIMO ROSARIO DEL CONVENTO REAL DE CANDELARIA, PRIOR Y NOTARIO DEL CONVENTO DE GÜÍMAR Y PREDICADOR GENERAL

En el año 1793 se trasladó a la isla de Tenerife, que ya no abandonaría hasta su muerte. En noviembre de dicho año ingresó en el Convento Real de Candelaria, en el que permaneció durante 10 años, hasta el mes de noviembre de 1803[3]. En ese período el padre fray Antonio Cruz colaboró con la parroquia de la Señora Santa Ana de dicho lugar, en la que celebraba misas y sacramentos (sobre todo bautismos y matrimonios), con licencia del venerable cura de la misma don Agustín Tomás de Torres; cabe destacar el matrimonio que celebró el 10 de julio de 1799 en la ermita de la Santísima Trinidad del pago de Igueste, entre el teniente don Pedro Rodríguez del Castillo y doña Joaquina Guadarrama, naturales y vecinos del mismo[4].

Por lo que se refiere a su labor como miembro de dicha comunidad religiosa, nuestro biografiado cumplió fielmente con las misas que se le tenían asignadas en el convento. Además, desde el 1 de junio de 1796 ocupó el cargo de depositario de las misas adventicias de

[2] Archivo Histórico Diocesano de Las Palmas de Gran Canaria. Libros de órdenes, 1785-1786.

[3] Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (La Laguna). Dominicos. Convento Real de Candelaria. Libros de Misas y de Gasto y Recibo, 1793-1803.

[4] Archivo Parroquial de Santa Ana de Candelaria. Libros de bautismos y matrimonios, 1793-1803 [Hoy depositados en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

dicho monasterio, en el que continuó hasta el 1 de agosto de 1803. A éste se unió en 1797 el cargo de director del Santísimo Rosario, que desempeñó hasta el mes de noviembre de 1803.[5]

En ese último mes y año, fray Antonio se trasladó al convento de Santo Domingo Soriano de Güímar, al recibir el nombramiento de prior de esta comunidad, cargo en el que continuó hasta finales de 1807[6]. En 1806, y como reconocimiento a sus méritos, se le expidió el título de Predicador General[7]. Luego, en enero de 1808 se le nombró notario del Convento, permaneciendo como tal hasta comienzos de 1809[8].

El predicador general Fray Antonio de la Cruz fue morador del convento de Güímar hasta 1816[9], demostrando en esos 13 años su celo y dedicación en cuantos empleos se le encomendaron; en ellos logró el máximo fruto para su Provincia dominica, al inducir a muchos jóvenes a vestir el hábito de la Orden de Predicadores, pero sin dejar de colaborar con la parroquia de San Pedro Apóstol, en la que celebró numeroso bautizos[10].

El desaparecido convento dominico de la Consolación de Santa Cruz de Tenerife, del que el presentado fray Antonio Abad Cruz fue prior, misionero y lector. [Fotocomposición de Víctor Ezquerro].

PRIOR, MISIONERO DEL SANTÍSIMO ROSARIO Y LECTOR DEL CONVENTO DOMINICO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, PRESENTADO DE SU ORDEN Y DESTACADO PREDICADOR

En 1816, nuestro biografiado se le trasladó al convento de la Consolación del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, en el que desempeñó de nuevo el cargo de prior. En éste continuaba al celebrarse el Capítulo Provincial del 9 de marzo de 1818, en el que se le nombró además misionero del Santísimo Rosario y lector (profesor) "*para los casos de*

[5] Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (La Laguna). Dominicos. Convento Real de Candelaria. Libros de Misas y de Gasto y Recibo, 1793-1803.

[6] *Ibid*. Dominicos. Convento de Santo Domingo de Güímar. Libros de Misas y de Gasto y Recibo, 1803-1907.

[7] Archivo de la Biblioteca Universitaria de La Laguna. Manuscritos. Capítulo de la Orden de Predicadores de la Provincia de Ntra. Sra. de Candelaria, 1806.

[8] Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (La Laguna). Dominicos. Convento de Santo Domingo de Güímar. Libros de Misas y de Gasto y Recibo, 1808-1809.

[9] *Ibidem*, 1803-1816.

[10] Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar. Libros de bautismos, 1803-1816 [Hoy depositados en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

conciencia" de dicho convento; también se le propuso para "*Presentado a título Predicationis*", ascenso que recibiría el 2 de abril de 1820 por muerte del R. P. fray Agustín del Manzano[11].

En dicho año 1818, "*Fr. Antº. Cruz*" estaba empadronado en el mencionado "*Convento de Santo Domingo*" de Santa Cruz, con 55 años y como "*Prior*"; por entonces, en el mismo residían otros cuatro frailes: fray Domingo González, de 35, suprior; fray Antonio Medina, de 52, sacerdote; fray Juan de la Cruz, de 31, sacerdote; y fray Santiago Campos, de 38, lego. A ellos se sumaba un cocinero (Joseph Rodríguez, de 32 años) y dos vecinos ancianos alojados "*de caridad*".[12]

El presentado fray Antonio Abad Cruz cesó en sus oficios con la primera Desamortización de los conventos de 1821. En este segundo ejercicio como prelado máximo de una comunidad obtuvo frutos ubérrimos, que superaron a su etapa de Güímar. Destacó como predicador del Verbo de Dios y administrador del Sacramento de la Penitencia, hasta el punto de que su valía era reconocida incluso por los máximos eclesiásticos seculares de la mencionada villa.

PRIMERA SECULARIZACIÓN, REINGRESO EN LA ORDEN DE PREDICADORES, PRIOR Y LECTOR DEL CONVENTO REAL DE CANDELARIA

Ante el hecho de la extinción de los conventos, nuestro personaje solicitó la secularización, que enseguida obtuvo. Ya como presbítero secularizado colaboró con la parroquia matriz de Santa Cruz y, luego, con la del pueblo de Güímar, al que regresó para fijar su residencia. En ambas parroquias, además de celebrar misas y algunos sacramentos, también destacó como orador.

Al restituirse de nuevo los conventos, en 1824, don Antonio Abad Cruz solicitó licencia para retomar el hábito dominico, que le fue aceptada en el Capítulo Provincial del 26 de febrero de 1825[13]; sin embargo, no se le devolvió por el momento el grado de Presentado, que continuó vacante por su secularización.

En junio de 1826 se restableció el convento de Güímar, bajo la presidencia de fray Roberto González, por lo que fray Antonio ingresó de nuevo en el mismo, aunque como simple novicio, según las órdenes de su maestro general; la comunidad contaba además con el hermano converso fray Santiago Campos. Nuestro biografiado continuó como morador de este convento güimarero hasta junio de 1829, limitándose en ese tiempo a celebrar las misas adscritas al mismo.[14]

El día 6 de dicho mes de junio de 1829 tuvo lugar un nuevo Capítulo Provincial de la Orden de Predicadores, en el que por fin se le ratificó como "*Presentado título predicationis*"; además, actuó como secretario de dicha asamblea dominica[15].

En el mes de julio inmediato el presentado fray Antonio Abad Cruz ya figuraba como morador en el Convento Real de Candelaria, para el que había sido designado prior. Tomó posesión de dicho cargo el 1 de enero de 1830[16] y a partir de esta fecha comenzó a actuar

---

[11] Archivo de la Biblioteca Universitaria de La Laguna. Manuscritos. Capítulo de la Orden de Predicadores de la Provincia de Ntra. Sra. de Candelaria, 1818.

[12] Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife. Padrón municipal de 1818; Daniel GARCÍA PULIDO & Febe FARIÑA PESTANO (2009). *Santa Cruz de Santiago de Tenerife. Padrón Municipal 1818*. Pág. 111.

[13] Archivo de la Biblioteca Universitaria de La Laguna. Manuscritos. Capítulo de la Orden de Predicadores de la Provincia de Ntra. Sra. de Candelaria, 1825.

[14] Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (La Laguna). Dominicos. Convento de Santo Domingo de Güímar. Libros de Misas y de Gasto y Recibo, 1826-1829.

[15] Archivo de la Biblioteca Universitaria de La Laguna. Manuscritos. Capítulo de la Orden de Predicadores de la Provincia de Ntra. Sra. de Candelaria, 1829.

[16] Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (La Laguna). Dominicos. Convento Real de Candelaria. Libros de Misas y de Gasto y Recibo, 1829-1830.

como representante del mismo en cuantas gestiones le afectaban. Y en el Capítulo Provincial de 25 de mayo de 1833, que se celebró en su convento de Candelaria, se le ratificó en su empleo y se le nombró además "*Lector para los Casos de conciencia*" del mismo[17].

El presentado Cruz cesó como prior de Candelaria en 1836, con motivo de la Desamortización, al ejecutarse la orden definitiva de extinción de los conventos, comunidades y monasterios dada en Madrid un año antes; contaba 75 años de edad y hacía 57 que había ingresado en la Orden dominica. Formaron la última comunidad, además del prior, el R.P. presentado fray Domingo Rodríguez y el P. fray José Hernández[18].

El presentado dominico fray Antonio Abad Cruz fue prior y notario del convento dominico de Santo Domingo en Soriano de Güímar, lugar en el que falleció después de su exclaustración.

SEGUNDA SECULARIZACIÓN, ESTABLECIMIENTO EN GÜÍMAR COMO PRESBÍTERO EXCLAUSTRADO Y ELECTOR

Tras el cierre de los conventos decretada por el Gobierno, nuestro biografiado como todos los frailes exclaustrados comenzó a percibir una pensión. En dicha situación, el 17 de agosto de 1836 la Junta Diocesana de Regulares del Obispado de Tenerife acordó hacer una distribución, por los pueblos de la Diócesis, de "*los Regulares ordenados in sacris, que disfrutan de pensión*", asignándose a Güímar a don "*Antonio Abad Cruz*", junto a don Roberto González y don Isidro Bello. Y por acuerdo de dicha junta del día anterior, "*se inserta esta nota en el Boletín oficial de la Provincia para conocimiento de los Ayuntamientos, de los Vbles. Párrocos y de los precitados Regulares, y á fin de que estos en el preciso termino de ocho días contados desde el en que se publique esta Distribución, se presenten en los pueblos á que se les destina en inteligencia de que si asi no lo hicieren y el certificado que deben*

[17] Archivo de la Biblioteca Universitaria de La Laguna. Manuscritos. Capítulo de la Orden de Predicadores de la Provincia de Ntra. Sra. de Candelaria, 1833.

[18] Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (La Laguna). Dominicos. Convento Real de Candelaria. Libro de Misas, 1836.

remitir á fin de este mes para cobrar la pension no viniere firmado por el Alcalde y Parroco del pueblo en que deben fijarse no se les abonará aquella ni las que devenguen en los meses sucesivos".[19]

A partir de entonces nuestro personaje regresó a Güímar, donde se estableció como un vecino más, siendo conocido como "*don Antonio Abad Cruz, presbítero exclaustrado*" y se le asignó a la parroquia de San Pedro; estaba en posesión de las licencias ministeriales y para su subsistencia sólo contaba con la "*renta nacional*" que le pagaba el Estado. Así figuraba el 13 de enero de 1837, en el "*Estado de los Eclesiásticos de este Pueblo de Guimar que se envia á la Secretaría de la Camara episcopal de Tenerife en cumplimiento de la circular de S.S.I. de 29 de diciembre de 1836*", que confeccionó el beneficiado: "*El Presbitero exclaustrado D^n^. Antonio Abad Cruz, su edad 75 años. Su asignacion á esta mencionada Parroquia para ayudar en su servicio, y tiene licencia de celebrar, confesar y predicar por el mismo Ilmô. Prelado y por el tiempo de su voluntad, concedida en 24 de agosto de 1825*"[20].

En abril de 1838, "*D. Antonio Abad Cruz*" estaba incluido en la "*Clasificacion de los Regulares ordenados in sacris, coristas y legos, existentes en esta Diócesis conforme á sus edades; con espresion de la pensión diaria que en su virtud deben disfrutar; con arreglo al artículo 28 de la ley de 19 de Julio de 1837*"; en ella figuraba entre los "*regulares ordenados in sacris*" y como residente en Güímar, con 77 años de edad y una pensión diaria de 6 reales de vellón, que percibía desde la fecha de la citada ley[21].

El 20 de marzo de 1840 otorgó testamento ante testigos "*siendo vecino de este supradho Pueblo de Guimar*", y en el mismo nombró como albacea a su compadre el teniente coronel graduado don Ignacio García del Castillo[22]. El 10 de julio de ese mismo año figuraba en el "*Estado del numero, clase, titulo, y renta de los Eclesiasticos que existen actualmente en esta Parroquia de Guimar*", confeccionado por el beneficiado Dr. don Agustín Díaz Núñez: "*D^n^. Antonio Abad Cruz. Presbítero Exclaustrado*", quien percibía una renta "*solo Nacional*"[23].

Como curiosidad, en junio de 1841 el presbítero don "*Antonio Abad y Cruz*" figuraba en la "*Lista general de los Electores de esta Provincia que han concurrido á emitir su voto en sus respectivos distritos para la elección de Diputados á Cortes y propuesta de Senador, verificada en el mes de mayo último*", por el Distrito de Güímar.[24]

DESTACADO ORADOR Y FALLECIMIENTO

El "*Presbítero exclaustrado*" don Antonio Abad Cruz falleció tres años más tarde, el 11 de mayo de 1843, en su domicilio de Güímar, cuando contaba 82 años de edad "*poco más o menos*" y tras recibir los Santos Sacramentos. Al día siguiente se ofició el funeral en la iglesia de San Pedro Apóstol por don Agustín Díaz Núñez, Dr. en Sagrada Teología y beneficiado curado propio de dicho pueblo y sus anejos, y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha localidad.

A lo largo de su intensa actividad religiosa en Tenerife, nuestro biografiado estuvo conceptuado como uno de los mejores oradores sagrados de su época, tal como ratificó el erudito prebendado don Antonio Pereyra Pacheco en la biografía manuscrita del ilustre sacerdote güimarero don Isidro Quintero y Acosta, al destacar entre los sacerdotes vinculados a Güímar: "*el Reverendo Padre Presentado F. Antonio Abad Cruz, Prior que fue del*

---

[19] "Obispado de Tenerife. Junta Diocesana de Regulares". *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, miércoles 24 de agosto de 1836, pág. 2 (939).

[20] Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar. Documentos importantes de la parroquia [Hoy depositados en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

[21] "Obispado de Tenerife. Junta Diocesana de Regulares". *El Atlante*, 2 de abril de 1838, pág. 3.

[22] Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar. Legajos de testamentos, 1840 [*Ibidem*].

[23] *Ibidem*. Documentos importantes de la parroquia [*Ibidem*].

[24] *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, miércoles 7 de julio de 1841, pág. 2.

Convento de Güímar y de Candelaria, buen orador"[25]; no obstante, este escritor creyó erróneamente que era natural de dicho pueblo. Lo mismo le ocurrió al cronista oficial de Güímar, don Tomás Cruz García, al incluir su reseña biográfica entre los güimareros ilustres en el libro "*Breves apuntes históricos de la Villa de Güímar*", en la que también se confundió con el año de nacimiento, su segundo apellido y el nombre de sus padres: "*FRAY ANTONIO ABAD DE LA CRUZ DE BETHENCOURT, que nació en 1.741 y era hijo de don Francisco de la Cruz Martín y de doña Andrea María de Bethencourt Díaz*[26]*.–Reverendo Padre Presentado y Prior de los conventos dominicos de Güimar y de Candelaria, conceptuado como uno de los mejores oradores sagrados de su época*"[27].

[11 de junio de 2022]

[25] Antonio PEREIRA PACHECO. *Isidro Quintero y Acosta*. Manuscrito inédito. Archivo de la Biblioteca Universitaria de La Laguna (Fondo canario).

[26] Como ya se ha indicado, el presentado fray Antonio Abad de la Cruz (1761-1843) no nació en Güímar, donde sí murió; era natural del Valle de Hermigua (La Gomera) e hijo de don Gaspar de la Cruz Rodríguez y de doña Antonia de la Cámara y Noda.

[27] Tomás CRUZ GARCÍA (1940). *Breves apuntes históricos de la Villa de Güímar*. Pág. 62.